

GACM emite fallo para construir plataformas del Nuevo Aeropuerto Internacional de México

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) realizó el acto de emisión de fallo de la licitación pública internacional para la construcción de Plataformas de la Terminal, Edificio Satélite, Terminal de Carga y Mantenimiento de Aeronaves del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), en la que resultó ganador el consorcio conformado por las sociedades mercantiles ICA Constructora, ICA Constructora de Infraestructura, Compañía Constructora Más e ICA Fluor Daniel.

La presente licitación se adjudicó por un monto de \$7, 145, 534, 912.17 (sin IVA) al consorcio ganador, ya que conforme al procedimiento de puntos y porcentajes establecido en la convocatoria obtuvo un total de 93.61 puntos, siendo la oferta más económica de las registradas en esta licitación, además de ser solvente técnicamente y haber cumplido con los requisitos legales. Siete ofertas quedaron por debajo de la puntuación obtenida por el consorcio ganador y otras tres no cumplieron con todos los requisitos.

Cabe destacar que el panel de expertos que participó en la evaluación de las 11 ofertas que se registraron en este concurso, por 40 empresas, está integrado por representantes del Gerente del Proyecto (Parsons), del Ingeniero Civil Maestro (NAC), del Órgano Interno de Control y directivos de GACM.

Los trabajos del proyecto contemplan la construcción de las plataformas en donde se estacionan las aeronaves para el ascenso y descenso de pasajeros, la carga y descarga de mercancías y recepción de mantenimiento, por lo cual se realizará la limpieza y nivelación de los terrenos con capas de tezontle; el mejoramiento de suelo con vacío en plataformas; la instrumentación y monitoreo geotécnico para conocer el comportamiento del terreno; pavimentos y obras civiles en plataformas; drenaje pluvial; ayudas visuales y señalización; sistemas y ductos para cableados diversos; entre otros.

El acto, que se transmitió en vivo por www.aeropuerto.gob.mx, contó con la presencia de un Testigo Social de la Secretaría de la Función Pública, representantes del Gerente del Proyecto, del Ingeniero Civil Maestro, del Órgano Interno de Control, de las empresas participantes y directivos de GACM.